



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO
(Artículo 110 C. G. P.)

SIGCMA

Cartagena de Indias D. T. y C., 24 DE MARZO DE 2023

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	NO. 130001-23-33-000-2018-00553-00
Demandante	LEIVIS YANETH SERPA PÉREZ
Demandado	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, DE LA PRUEBA APORTADA POR CREMIL (Expediente Digital -40RespuestaOficio00290)

(VER ANEXO)

EMPIEZA EL TRASLADO: 27 DE MARZO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 29 DE MARZO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 6642718